

LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA

Paz Covarrubias

Investigador-docente

Instituto de Sociología U. C.

El estudio de la población y la familia ha adquirido, durante este último tiempo, un renovado interés. La población se concretiza en grupos humanos, siendo la familia aquel que ha desempeñado un papel reconocidamente importante como célula básica de toda sociedad.

En su afán de comprender al hombre en sus relaciones sociales y a la sociedad como un producto de estas relaciones, los sociólogos nos preguntamos cuál es la dinámica de los grupos familiares y cuáles las relaciones entre familia y sociedad.

Definición de familia: el concepto

"El uso del vocablo familia en el lenguaje corriente suele involucrar hechos sociales diferentes, que constituyen objetos de estudio distintos... así involucra, en primer lugar, el fenómeno del 'matrimonio', forma socialmente establecida de unión de personas de distinto sexo con fines de procreación y vida en común. Implica también el 'parentesco', o sea la compleja red de vínculos originados en el matrimonio y la descendencia cuya definición sociocultural, en cuanto a derechos y obligaciones configuran las diferentes estructuras familiares. Se usa, asimismo, para designar a un 'grupo social' concreto constituido por un conjunto de personas de distinto sexo y edades, vinculadas entre sí por lazos consanguíneos, jurídicos y consensuales, cuyas relaciones se caracterizan por su intimidad, solidaridad y duración. En cuanto 'institución', la familia representa un conjunto de normas y vinculaciones definidas culturalmente y destinadas a cumplir funciones sociales" (1).

La primera acepción del término familia dice relación con la forma cómo una pareja se une siguiendo los cánones legales y/o religiosos u otros socialmente legítimos. "No hay duda que en muchos casos la sanción formal no es considerada necesaria para la vigencia del vínculo matrimonial" (2). La comprensión de las posibles formas que reviste este hecho social adquiere singular importancia, puesto que de él surgirán

grupos familiares que quedarán consignados como legales o no, con las consecuencias que ello acarrea para el grupo familiar y para los hijos de estas uniones.

La definición de familia como grupo social concreto es la más frecuentemente utilizada (3). Dentro de ella cabe distinguir la familia de residencia y la familia de interacción. Entendemos por familia de residencia a un grupo de personas que, partiendo de una pareja, unidas por vínculos sanguíneos, viven en una residencia común y cumplen funciones socialmente asignadas. Familia de interacción es aquella en que los parientes no viven en el mismo hogar pero mantienen interacciones.

La definición de la familia como institución apunta al hecho que los grupos familiares concretos y sus miembros individuales actúan, sienten y piensan, en gran medida, de acuerdo a pautas y normas culturales de la sociedad o de grupos de ésta.

En las conversaciones de la vida diaria puede verse con claridad la forma cómo se entremezclan las diferentes acepciones del concepto familiar. Si a un hombre se le pregunta ¿cómo está su familia?, respondería pensando en su mujer y sus hijos. Si alguien dice tener una comida de familia, se entenderá fácilmente que se reunirá con la familia de interacción. Si se cuestiona el futuro de la familia, se está haciendo alusión a la institución.

La familia como grupo de residencia

Iniciaremos el análisis por la definición de familia como grupo social de residencia. Este grupo es considerado primario por el tipo de relaciones que se establecen entre sus miembros: solidaridad e intimidad. Pero a la vez que comparte algunas características con otros grupos primarios se diferencia por ciertos rasgos. Brevemente se pueden señalar algunas de estas diferencias al analizar su constitución, composición, estructura, funciones y ciclo vital. En cuanto a su composición, la familia es un grupo cuya

especificidad consiste en que legitima el intercambio sexual entre personas de diferente sexo; en su composición, contrariamente a otros grupos primarios, entran normalmente individuos de distinto sexo y edades; el número de funciones y la forma como éstas se llevan a cabo también permite establecer disimilitudes entre grupos primarios en general y grupos familiares.

Constitución

Nos referiremos aquí a la formación del grupo familiar. Los científicos sociales distinguen entre familia de "origen" y familia de "procreación" o de "orientación". La primera es la familia en la cual se nace, la segunda es la familia que se inicia con la unión de una pareja. Esta unión puede ser legalmente sancionada o no y los hijos, a su vez, se consideran legítimos o ilegítimos.

Algunos países de América Latina presentan porcentajes muy altos de uniones que no han formalizado legalmente su situación.

CUADRO 1.— América Latina: Número de uniones consensuales por cada 100 casados en seis países, ambos sexos, 1970 (4).

Países	Porcentaje de uniones consensuales
Chile	4.7
Brasil	7.2
Costa Rica	15.7
México	18.0
Perú	37.5
Panamá	97.1

(Fuente: Censos de población, 1970).

Los datos para Chile señalan que las uniones consensuales tienden a ser más precoces que las legales y a tener una menor duración.

A partir de la existencia del alto porcentaje de uniones consensuales, se hace fundamental considerar el problema de la ilegitimidad como un fenómeno recurrente del primero.

El cuadro que sigue a continuación muestra las tasas de ilegitimidad para algunos países de América Latina.

CUADRO 2.— América Latina: Tasas de ilegitimidad por 100 nacidos vivos. 1960 y 1970 (5).

Países	Porcentaje de ilegítimos	
	1960	1970
Argentina	25.1	25.0
Bolivia	17.0	19.0
Colombia	22.8	22.4
Costa Rica	23.0	30.7
Chile	16.4	18.6
Ecuador	32.5	31.9
El Salvador	64.7	67.8
Guatemala	68.2	66.3
México	25.1	22.5
Nicaragua	53.4	55.8
Panamá	67.6	70.9
Paraguay	44.5	39.1
Perú	41.7	40.1
República Dominicana	60.5	62.7
Venezuela	37.3	29.5

Con datos de 1957, W. Goode comenta que los índices encontrados en América Latina no son reminiscencias de las costumbres autóctonas, puesto que los estudios prueban que nunca se dio en ellos una tolerancia a la ilegitimidad, sino que sugieren "que una nueva subcultura" se ha desarrollado en el Nuevo Mundo, en el cual la unión sexual es la "equivalente moral" de un matrimonio legal, apoyado por la comunidad como un matrimonio completo y dando a cada niño exactamente la misma posición como si fuera nacido de una unión legal (6).

Composición

La composición de la familia se refiere tanto a los tipos de parientes incluidos en la unidad familiar como el tamaño de ésta.

- a) La distinción entre familia nuclear y familia extensa o extendida es la que se utiliza con más frecuencia (*).

La familia nuclear está formada por el padre, la madre, o sólo uno de ellos, y los hijos solteros. La familia extensa, en cambio, contiene a más de una familia nuclear, y está formada por representantes de tres o más generaciones, lo que la hace especialmente numerosa. Agrégase a esto "la propiedad común de los recursos, las actividades de producción y consumo en común, y el control autoritario sobre las relaciones y toma de decisiones basado en la edad" (7).

- b) Otra nomenclatura utilizada en el estudio de la familia y que reviste especial importancia, ya que da cuenta de la desorganización familiar, es aquella que distingue entre Hogar Completo y Hogar Incompleto. Hogar Completo es aquel en que ambos cónyuges están presentes; incompleto, es aquel donde falta alguno de ellos.

Un estudio (8) realizado con datos censales en el Gran Santiago, muestra que la proporción de hogares incompletos representa, aproximadamente, un 20% del total de hogares nucleares y extendidos; los porcentajes más altos se registran en las comunas de mayor nivel de desarrollo. Sin embargo, esta información requiere, para su adecuada interpretación, ser completada con otros datos, como ser: la estructura por edad de los jefes de hogar de las comunas, datos sobre divorcios, separaciones y viudez de los mismos, entre otros.

- c) Para poder apreciar si la familia latinoamericana es numerosa o no, es necesario comparar su tamaño con el de otros continentes.

(*) Los sociólogos utilizan preferentemente esta distinción, a fin de explicar la relación inversa que existe entre el proceso de industrialización-urbanización y la familia extensa. Así, a medida que este proceso, en América Latina, se va difundiendo, la familia extensa se ve reemplazada por la familia nuclear. Esto también serviría para explicar que la familia extensa sólo exista en áreas rurales menos desarrolladas.

Sin embargo, estudios demográficos refutan esta hipótesis, afirmando que: "... en diversos países del mundo, con distintos grados de desarrollo, el tamaño de los hogares no ha variado demasiado, no encontrándose en ninguno de ellos hogares excesivamente grandes, que puedan representar el predominio de familias extendidas". (Lira L.F. "Características socioeconómicas y estructura de las familias en la ciudad de Santiago, Chile, 1970", en Th. Burch y otros, op. cit.).

Las Naciones Unidas dan para el año 1965 un tamaño promedio de 4.54 personas en el mundo. "Las naciones menos desarrolladas presentaban en esa misma fecha alrededor de 5.22 personas, mientras que las más desarrolladas tenían un promedio de 3.54 personas. Entre las regiones menos desarrolladas, el promedio más alto lo tenía el Asia del Sur (5.25), seguida por la América Latina (5.09), el Asia del Este (5.08) y África (4.99). Entre las regiones más desarrolladas, los promedios más bajos corresponden a la Europa occidental y a la Europa del norte, ambas con 3.03 personas" (9).

La familia de América Latina, a su vez, presenta variaciones en su tamaño, tal como puede apreciarse en las cifras que se muestran a continuación (10).

CUADRO 3.—Países seleccionados de América Latina: Número promedio de miembros por hogar.

Argentina	(1960)	4.3
Brasil	(1960)	5.0
Costa Rica	(1963)	5.7
Cuba	(1953)	4.9
Nicaragua	(1963)	6.2
Venezuela	(1961)	5.3

- d) Factores que influyen en la composición de la familia.

Los demógrafos han tratado de establecer algunos factores que influirían en el tamaño y estructura (11) de la familia. Estos últimos podrían considerarse funciones de tres grandes clases de variables: 1) la posibilidad; 2) la necesidad o la conveniencia; 3) la preferencia. Por **posibilidad** se entienden factores como los siguientes: a) imposiciones o limitaciones demográficas, especialmente las relaciones con la mortalidad y la fecundidad; b) imposiciones ligadas a la oferta de viviendas, que varían con las necesidades climáticas, la disponibilidad de terreno y la facilidad física para construir y las decisiones económicas pasadas en cuanto a la inversión en viviendas; c) limitaciones económicas relacionadas con la capacidad financiera para adquirir una vivienda disponible y así mantener un hogar.

En la expresión **necesidad o conveniencia**, se incluyen factores como: a) dependencia de los hijos menores, los enfermos y las personas de edad avanzada; b) necesidades de trabajo, ya sea para atender a las personas dependientes, los quehaceres domésticos o la producción del hogar (artesanía, agricultura, etc.); c) necesidades de protección contra los elementos de alimentación, sueño, actividad sexual, etc.

En el término **preferencia** se incluyen factores como los siguientes: a) normas o ideales culturales imperantes en lo que respecta a la formación del hogar; b) deseos individuales de vida privada, autonomía, compañerismo, etc.

Esta lista no agota los factores que determinan la forma cómo las gentes conviven entre sí. Tampoco son las tres clases de factores totalmente independientes o inconexas. Las posibilidades y necesidades con frecuencia no son absolutas, pero pueden depender de la fuerza de las preferencias. De modo similar, las preferencias, sean colectivas o individuales, se definen típicamente teniendo en vista lo que es posible o necesario. Los ideales culturales relativos a los convenios residenciales, por ejemplo, generalmente no son arbitrarios ni abstractos, sino que se basan en las realidades físicas y económicas de una época y un lugar determinado. Además, las distintas clases de factores actúan los unos sobre los otros. Por ejemplo, una población con una alta proporción de niños (factor demográfico), tenderá a tener hogares grandes, porque los niños necesitan del cuidado y de la vigilancia de los mayores (factor de necesidad biológica) (12).

Estructura

El estudio de la estructura está centrado en las formas de relación que se dan entre los miembros de la unidad familiar. Estas relaciones se organizan de acuerdo a las expectativas que cada miembro de la familia tiene en relación de los demás, de acuerdo a las posiciones que ocupan. Para cada postura, padre, madre, hijo, hija, existe una serie de deberes y derechos culturalmente definidos, que constituyen los roles respectivos.

Vinculados con este tema, en América Latina se han estudiado dos aspectos de él. El primero, es lo que se ha denominado "machismo". "El término **machismo** se refiere a dos complejos hechos interrelacionados: por una parte, a una situación social de dominio y privilegios del hombre sobre la mujer en los aspectos económico, jurídico, político, cultural y psicológico; por la

otra, a los mitos de superioridad del hombre en muchos o todos los aspectos (biológico, sexual, intelectual, emocional). Estos mitos pueden ser conscientes o no, pero tienen tanta fuerza, aproximadamente, cuanto dureza tiene la discriminación de los sexos en el sentido social objetivo. En otras palabras, el machismo es, a la vez, una situación social objetiva y la vivencia subjetiva de tal situación como más o menos 'natural' y legítima" (13).

Los patrones de comportamiento que configuran el fenómeno del machismo han sido analizados en los estratos bajos de algunos países latinoamericanos. Sin embargo, se puede afirmar que abarca las distintas capas sociales, teniendo expresiones o manifestaciones peculiares en cada una de ellas. A pesar de ello, se podría identificar ciertos rasgos comunes que compartirían todos ellos. Podrían señalarse, entre otros, los siguientes: se considera que el hombre es más fuerte, más duro, más valiente: se socializa a los varones, desde pequeños, para que no lloren, "el hombre no llora". El hombre es quien tiene la autoridad en el hogar, porque él es el que trabaja; la mujer no trabaja, porque el trabajo doméstico no produce ingresos y es poco valorado. El hombre es más inteligente que la mujer.

De allí que se considere que la mujer es por naturaleza inferior al varón y ella acepta esta inferioridad: estudios realizados en estratos bajos han demostrado esta aceptación por parte de la mujer (14).

Puede vislumbrarse el machismo, asimismo, en la mayor valoración del hijo varón y su búsqueda cuando sólo se tienen hijas (15).

Un segundo aspecto específico, que ha sido estudiado por los sociólogos, es el **ejercicio de la autoridad**; este punto se inserta en el contexto más global del anterior. El poder decisorio dentro del ámbito doméstico depende de la imagen que se tiene de hombre y mujer. Si se considera al hombre superior y a la mujer inferior en lo que concierne a la autoridad, habrá dos modalidades de participación según el sexo: quién tiene el poder y por lo tanto le corresponde la toma de decisiones y a quién compete la ejecución y la responsabilidad de la acción.

Investigaciones revelan que se producen dos tendencias fundamentales: autonomismo del esposo o de la mujer (la más frecuente) y una modalidad sincrética, de menor frecuencia. En la primera hay una división en la toma de decisiones, correspondiendo las más importantes al hombre, por estar ligadas al poder económico que éste tiene; así, él tomará las decisiones en cuanto a vivienda, compra de muebles, trabajo

del hijo mayor; mientras la mujer decidirá en educación de los hijos, gastos de alimentación y ahorro de éstos. La segunda tendencia observada es la forma sincrética, donde el proceso de decisión es compartido por los cónyuges, delegándose la acción al miembro de la pareja culturalmente asignado para ejecutarla (16).

Las diferencias observadas en la estructura de la autoridad están asociadas al nivel educacional de los cónyuges y a la participación femenina en actividades extrahogareñas, principalmente en trabajos remunerados.

Funciones (17)

Social y culturalmente la familia tiene asignadas ciertas funciones que tienden a satisfacer necesidades tanto de los individuos como de la sociedad.

a) Reproducción

Toda sociedad necesita reemplazar a sus miembros para que no se extinga; la forma de hacerlo es a través de la constitución de una familia, cualquiera sea la forma que ésta adopte, según sea la sociedad y la subcultura del grupo social.

Ahora bien, si analizamos la función de procreación a nivel de los individuos, ella satisface la necesidad psicológica de prolongarse más allá de la propia vida personal, limitada no sólo en el tiempo, sino también en cuanto a aspiraciones no realizadas. Estas suelen satisfacerse a través de los hijos. Ejemplo: el padre que no pudo estudiar en la universidad y es un modesto empleado tratará de realizar en sus hijos lo que él no pudo lograr para sí, impulsará, ayudará y se sacrificará para que éstos realicen lo que él no pudo alcanzar.

Estrecha relación con esta función tienen las políticas de población. Una de las funciones de la familia es reemplazar a los miembros de la sociedad, en beneficio de ésta; sin embargo, está presente en América Latina el desequilibrio que suele darse entre el nivel de vida o calidad de vida que éstos pueden lograr y su crecimiento demográfico.

De aquí surge un conflicto entre la función de procreación a nivel de la sociedad y a nivel individual, especialmente en algunos sectores, para los cuales es valioso y racional tener un gran número de hijos.

b) Crianza y mantención biológica

La unidad familiar se encarga del cuidado de sus miembros, especialmente de los vástagos, y debe poder satisfacer las necesidades físicas, de alimentación, vestimenta, vivienda, protección de la salud, entre otras. En otras palabras, es la familia la que proporciona los cuidados, bienes y servicios necesarios para la mantención y desarrollo físico de sus miembros.

Ahora bien, a nivel de la sociedad, esta función implica que la familia no sólo provee de nuevos miembros a la sociedad, sino que ella es la encargada de que éstos crezcan y se mantengan en buenas condiciones físicas.

Los organismos estatales de los diferentes países pueden tener políticas de ayuda a la familia, servicios de salud, alimentos para lactantes, préstamos para vivienda, etc. Estos vienen en ayuda de la familia, pero quienes están a cargo directamente son los miembros del grupo familiar.

c) Función económica

La función económica está íntimamente relacionada con lo anterior, puesto que la crianza puede llevarse a cabo, en gran parte, mediante la adquisición y el consumo de bienes y servicios.

Se ha estudiado la evolución de la familia, sosteniéndose que, antes de la revolución industrial, ésta constituía una unidad económica, en el sentido de que todos los miembros participaban en mayor o menor grado en la producción. Esta situación tiende a desaparecer con el proceso de industrialización, que lleva al hombre a trabajar fuera del hogar y se constituye en el único miembro que hace un aporte económico a la familia; la mujer se convierte en administradora del ingreso familiar y transformadora de los bienes que se compran con el salario, sueldo u honorario del esposo.

Actualmente algunos estudios se vuelcan, desde una nueva perspectiva, a analizar la familia como unidad socioeconómica; cada miembro tiene un papel económico dentro de la familia (18); en esta misma dirección apuntan las investigaciones que tratan de comprender la dinámica interna de la familia o las "estrategias de subsistencia" en sectores de estratos bajos o en situaciones de desempleo o subempleo. La familia, como grupo, debe subsistir, de modo que si fuere necesario la mujer y los hijos se incorporarán al mercado laboral (19).

d) Socialización (20)

La socialización es el proceso a través del cual los padres transmiten sus valores culturales a los hijos. Gracias a este proceso, los hijos aprenden las normas, ideas, creencias y actitudes de la sociedad y del grupo al cual los padres pertenecen.

La función de socialización de la familia consiste, entonces, en acondicionar a los nuevos miembros de la sociedad a las pautas y normas de la cultura o subcultura de dicha sociedad.

En el proceso de socialización, lo fundamental es que el niño **hace suyo**, internaliza lo que se le transmite. Este aprendizaje se efectúa no sólo a través de la enseñanza explícita, sino a través de lo que el niño ve y capta día a día. El mundo social se adentra en el niño, formando su identidad, su pensamiento y sus emociones.

La familia socializa al niño, principalmente, entregándole modelos para que copie: el niño aprende imitando. Así, por ejemplo, aprenderá los roles sexuales imitando los modos de ser padre o madre, esposo, esposa.

Ahora bien, la familia, aunque no es el único agente socializador, es, sin lugar a dudas, el más importante en los primeros años de vida: la familia es el mundo del niño, y de la interacción con sus miembros el niño aprenderá la imagen de sí mismo, la imagen de familia y del mundo que lo rodea.

Naturalmente, cuando en el grupo familiar existe algún tipo de desorganización (ausencia de padre o madre, conflictos al interior del hogar, desavenencias, etc.), la labor de socialización se hace defectuosa, ya que el niño carece de modelos apropiados.

El proceso de socialización, a nivel de sociedad, es de tal importancia y trascendencia que muchos autores sostienen que otras funciones de la familia podrían suprimirse, salvo ésta (21).

e) Control social.

Habiendo señalado el papel socializador de la familia (y cómo mediante este proceso el niño aprende las normas y valores que les son transmitidos, internalizándolos), tendríamos que agregar que a veces, por diferentes causas, los miembros de la familia pueden desviarse de los contenidos de la socialización.

Para evitar este fenómeno, la familia ejerce un control sobre sus miembros a fin de que su conducta, actitudes, sentimientos, respondan a lo que de ellos se espera. Mediante los mecanismos

de control social se sanciona positiva o negativamente, premiando o castigando.

A nivel de la sociedad, esta función evita y/o reprime la desviación a las normas mediadas a través de la familia. El grupo familiar se encargará de prevenir que los hijos se aparten de lo aprobado socialmente. La familia, al premiar la honradez, por ejemplo, cumplirá una función con respecto a la sociedad, entregando adultos honestos.

A nivel del individuo, lo irá guiando a fin de convertirlo en un ser social aceptado no sólo por el grupo familiar, sino por otros grupos con los cuales alternará paulatinamente a medida que se incorpore a ellos.

El control social puede ser inoperante si es muy débil o escaso (cuando, por ejemplo, los hijos no son cuidados ni vigilados por los padres o adultos idóneos: niños vagos), o, por el contrario, puede provocar reacciones negativas (cuando los padres aplican sanciones muy fuertes frente a ligeras desviaciones, como sucede en padres con rasgos de personalidad muy autoritaria); en este caso, el niño recibirá la impresión de no ser querido, la impresión que el poder y la autoridad dominan en las relaciones humanas, y no la confianza y la tolerancia.

El control social se ejerce, asimismo, sobre los miembros adultos de la familia: la esposa lo hace en relación al esposo y viceversa. Este control se vuelca prioritariamente al plano sexual.

f) Función afectiva o de gratificación emocional y sexual

Se definió la familia como un grupo que se caracteriza por su intimidad, solidaridad y duración. Ello implica que es un núcleo social, en el cual los individuos se relacionan entre sí como personas en su totalidad. En los otros sectores de la vida social, el ser humano puede presentar sólo algunas facetas de su personalidad, como ocurre, por ejemplo, en el trabajo. Allí la persona en su relación con los demás sólo muestra los aspectos relativos al desempeño de su ocupación, siendo fundamentalmente evaluado y apreciado en términos de los requisitos que reúne para su desempeño ocupacional.

En cambio, es en el núcleo familiar donde satisface sus necesidades básicas de afecto y donde obtiene seguridad emocional. En la familia la persona es querida por sí misma, no por sus méritos o su eficiencia.

En lo que a respuestas afectivas se refiere, la mayoría de las sociedades se apoyan en la familia. Si la función de mantención biológica

permitía entregar individuos físicamente sanos a la sociedad, la afectiva entregará personalidades bien integradas, con un desarrollo psíquico normal. Así, por ejemplo, numerosos estudios han demostrado que los niños institucionalizados muestran un retardo cognitivo y de lenguaje. También se han observado desviaciones motoras, tales como una disminución del impulso de acercarse a la gente y a los objetos, y un daño en la capacidad de regular los impulsos motores para producir movimientos finos. Las respuestas emocionales de estos niños también tienden a ser estereotipadas (22).

La familia proporciona la primera parte de relación afectiva necesaria para las relaciones afectivas posteriores.

g) Asignación de status

Cada familia, en cuanto grupo social, tiene una posición en la estructura social: una posición en la jerarquía de prestigio social, de acceso a recursos (bienes y servicios) y de estilo de vida. Por tanto, cada niño nace en el seno de una familia que lo ubica en uno de los estratos sociales. A nivel de la sociedad, este hecho tiende a perpetuar el sistema de estratificación. Por un lado, el individuo hereda las oportunidades diferenciales de acceso a los bienes escasos y deseables de cada sociedad y, por otro, le proporciona un sentido de pertenencia a un sector de la sociedad, necesario para su propia identificación.

La pertenencia a un determinado estrato socioeconómico condiciona la forma cómo se realizan las funciones antes mencionadas. A vía de ejemplo, se señalan algunas diferencias:

En relación a la reproducción, los datos señalan que las familias de ingresos bajos tienden a tener un mayor número de hijos que las familias de ingresos altos.

En cuanto a la función de mantención y cuidado físico, se puede afirmar que la posición socioeconómica de la familia condiciona la mayor o menor oportunidad de acceso que tienen los hijos a los bienes y servicios de su sociedad.

Se puede, asimismo, analizar el apoyo afectivo que recibirá un niño según el estrato a que pertenece. Serán diferentes las formas de manifestarlo, el grado y calidad en que se entrega.

De este modo, si bien es cierto que la socialización, vista como un proceso de transmisión de las normas y valores de la sociedad, lleva a pensar que todos los que la componen comparten a grandes rasgos la misma cultura, tam-

bién es efectivo que existen diferencias. De aquí que se suela hablar de subcultura: el machismo parece ser más acentuado en los estratos bajos; el aprendizaje de roles será diferente si el niño pertenece a una comunidad agrícola, donde desde pequeño aprenderá junto al padre su rol ocupacional y lo desempeñará desde muy temprana edad, que si es hijo de un profesional, en cuyo caso el niño raramente podrá compartir con el padre las tareas de su rol ocupacional.

El control social se ejercerá, asimismo, de diferentes formas según sea el estrato socioeconómico del grupo familiar: habrá un mayor o menor grado de control, se pondrá más énfasis en los castigos físicos que en otro tipo de sanciones negativas, o se privilegiarán las sanciones positivas sobre las negativas (23).

Cambio de funciones

Las funciones recién enumeradas y asignadas a la familia deben ser llevadas a cabo por los miembros de la unidad familiar. ¿Quiénes las realizan? La familia latinoamericana ha evolucionado con el devenir del tiempo, en virtud de los cambios experimentados por nuestra sociedad. El proceso de urbanización e industrialización del que la familia ha sido objeto y actor, porque es ella o son sus miembros los que emigran en busca de mejores oportunidades hacia los centros de atracción, ha producido una transformación en la forma cómo se cumplen las funciones: de una sociedad principalmente rural, se ha pasado, en muchos de nuestros países, a una sociedad eminentemente urbana, lo que conlleva una división de tareas más tajante: con su salida a trabajar fuera de casa, el hombre se convierte en el único proveedor, y la mujer comienza sólo a ser mera administradora del ingreso familiar. Así, la socialización de los niños queda a cargo casi exclusivo de la madre, por ser ella quien está presente en el hogar. De igual modo, también es ella quien asume la función afectiva. En suma, se llega a una división rígida de los roles: lo que se ha denominado el rol "económico" del hombre y el rol "doméstico" de la mujer.

Sin embargo, actualmente se presencia en algunos sectores jóvenes de la población una redefinición de ambos roles en beneficio de la pareja y de la familia. Ahora, ambos, hombre y mujer, asumen las diferentes funciones, y con este fin cuentan con la ayuda institucional de los jardines infantiles y otros servicios que sustituyen parte de las funciones realizadas anteriormente en el hogar.

Múltiples causas se pueden aducir en este cambio en los roles: las corrientes de pensamiento que pregonan la igualdad de los sexos, el alto nivel educacional alcanzado por las mujeres, la imperiosa necesidad de que la mujer contribuya económicamente al presupuesto familiar, el efecto de demostración de mujeres solas con responsabilidades familiares tan frecuente en América Latina, y otros de los que puede deducirse esta renovación de roles.

Familia y sociedad

Toda entidad humana tiene objetivos, los cuales están condicionados por la imagen de sociedad que se desea alcanzar. En otras palabras, en toda sociedad existen normas y valores implícitos y/o explícitos que conforman un mundo sociocultural que impregna con su contenido todos los ángulos de la sociedad: económico, político, religioso, cultural, etc. La familia aparece como una estructura intermedia, a través de la cual las condiciones socioculturales influyen en el comportamiento de los individuos. La relación entre familia y sociedad es dinámica: la última actúa produciendo efectos sobre la primera, pero las unidades familiares, a su vez, responden produciendo efectos nuevos.

Nos encontramos así frente a una instancia dinámico-causal, desde la cual no se puede hablar de una relación unilateral, de una dependencia o independencia absoluta. La relación es bilateral y, aún más, dinámica. En estos términos, la familia en un momento determinado se ve enriquecida como variable dependiente, pero enriquece a la vez, como variable independiente, en otro momento determinado. De este modo, la familia no es sólo un grupo receptor de las decisiones que resultan a nivel societal, sino que es capaz de responder aceptando, modificando o, simplemente, manteniéndose independiente.

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- (1) Godoy, H. y Lira, L.F. "Aspectos sociológicos de la familia", Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, 1973, pág. 1.
- (2) Germani, Gino, "La familia en transición en Argentina", en G. Germani "Política y Sociedad en una Epoca de

Transición", Buenos Aires, Editorial Paidós, 1962, pág. 256.

- (3) Un problema que se enfrenta al realizar estudios sobre la familia basados en datos censales, consiste en que el concepto de hogar particular no es similar al de grupo familiar, a pesar de la gran coincidencia que existe entre ambos. Al respecto, ver Luis Felipe Lira "Introducción al estudio de la familia y el hogar" en Th. Burch, L.F. Lira, V.F. López, "La Familia", CELADE, San José, Costa Rica, 1976, pág. 5.
- (4) Lira, L.F., "Aspectos sociológicos y demográficos de la familia", en P. Covarrubias, R. Franco, "Chile: Mujer y Sociedad", UNICEF, 1978, pág. 391.
- (5) Ibid., pág. 394.
- (6) Goode, Williams J., op. cit., pág. 63.
- (7) Lira, L.F., "Introducción al estudio de la familia y el hogar", en Th. Burch, L.F. Lira, V.F. López, "La Familia", CELADE, San José, Costa Rica, 1976, págs. 19-20.
- (8) Lira, L.F., "Características socioeconómicas y estructura de las familias en la ciudad de Santiago, Chile, 1970", Th. Burch y otros, op. cit., pág. 327.
- (9) Lira, L.F., "Introducción al estudio de la familia y el hogar", en Th. Burch y otros, op. cit., pág. 27.
- (10) López, Valdecir F., "La familia en el Brasil, según el Censo de Población de 1960", en Th. Burch y otros, op. cit., pág. 157.
- (11) El autor hace similar el término estructura al de composición.
- (12) Burch K., Thomas, "Consideraciones sobre el análisis de la estructura del hogar y de la familia", en Th. Burch y otros, op. cit., 1976, pgs. 125-126.
- (13) Gissi, Jorge, "El machismo en los dos sexos", en P. Covarrubias, R. Franco, op. cit., pág. 549.
- (14) Véase Jorge Gissi, op. cit., págs. 48-73. Oscar Lewis, "Antropología de la pobreza", Fondo de Cultura Económica, México, 1964, y Armand y Michele Mattelart "La Mujer Chilena en una nueva sociedad", Editorial del Pacífico, Santiago, 1968.
- (15) Gutiérrez de Pineda, Virginia, "Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia", Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, Bogotá, 1976 Volumen 2, págs. 168-169.
- (16) Ibid, cap. 3.
- (17) Véase William J. Goode, "The Sociology of the Family", en R. K. Merton, L. Broom, L. S. Cottrell, Jr. "Sociology Today", Basic Books, Inc. New York, 1959, No 9, págs. 178-196.
- (18) Borsotti, Carlos, "Notas sobre la familia como unidad socioeconómica" CELADE/CEPAL/ Borrador/ OS 140, 1976.
- (19) Duque, J. Joaquín y Pastrana, Ernesto, "Las Estrategias de Supervivencia Económica de las Unidades Familiares del Sector Populer Urbano: una investigación exploratoria", Prolee, Santiago, 1973.
- (20) Véase Virginia Gutiérrez de Pineda, "Estructura, Función y Cambio de la Familia en Colombia", op. cit., cap. 5.
- (21) Véase Paul Schrecker, op. cit.
- (22) Rosebluth, Clara e Hidalgo, Carmen Gloria, "La mujer desde una perspectiva psicológica", en P. Covarrubias y R. Franco, op. cit., pág. 452.
- (23) Al respecto, ver Oscar Lewis, "Los hijos de Sánchez", editorial Joaquín Mortiz, S.A., México, 1965.